

El Guabo, 26 de agosto del 2016.

Señor Ingeniero
KLEBER JOHAN ESPINOZA ANDRADE
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LALANGUI & ESPINOZA "LESP S.A.", celebrada el día 19 de agosto del 2016, resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de cinco años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

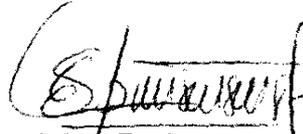
La compañía se constituyó mediante escritura pública que fue otorgada ante el Notario Primero del cantón El Guabo, doctor Félix Jhoffre Rambay Sánchez, el 22 de agosto del año 2016; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, bajo el No. 158, el 24 de agosto del 2016.

Sus atribuciones y facultades están contempladas en el Art. décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole por tanto a Usted subrogar al Gerente General de la compañía, y en tal circunstancias, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Atentamente.


Ing. César Leodan Lalangui Matamoros
GERENTE GENERAL
0703074054

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía CONSTRUCTORA LALANGUI & ESPINOZA LESP S.A.-El Guabo, 19 de agosto del 2016.


Ing. Kleber Johan Espinoza Andrade
PRESIDENTE
0704363456



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2016-1204

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1035 a 1037 con el número 172 celebrado entre: ([CONSTRUCTORA LALANGUI & ESPINOZA LESP S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPINOZA ANDRADE KLEBER JOHAN con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Julio Alonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

T. 1979

Of. 310-RPCEG.

El Guabo, a 28 de Septiembre.

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA.
Presente.-

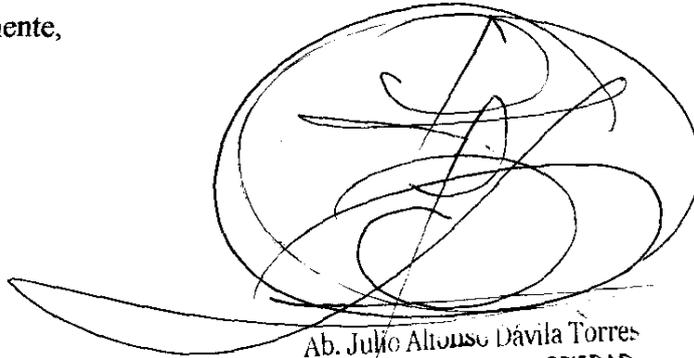
Pongo a su conocimiento la rectificación de los Nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía CONSTRUCTORA LALANGUI & ESPINOZA LESP S.A., conforme a lo informado en el Oficio SCVS.IRM.SG.SRS.2016.296.01354 de fecha 16 de Septiembre del 2016, los mismos que se inscriben en el Libro Mercantil con los números 171 y 172, Repertorios 1203 y 1204 de fecha 14 de Septiembre del 2016.

Adjunto copia de los actos debidamente rectificados.

Registro Propiedad del cantón El Guabo:
Dirección: Sucre y Avenida del Ejército (C.C. Las Mercedes)
Teléfono: 2950-226 (ext. 123)
Correo: rp.elguabo.elo.z7@gmail.com

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Julio Alonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)



RECIBIDO
OCT 03 2016 2:38
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA